

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 2 3 ABR 2010

RES.H.N° 389-10

EXPTE.Nº 4.197/10.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 195/10, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión Ordinaria del día 20-04-10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA (Lic. Germán Jiménez)
- ✓ HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL (Dr. Julio Raúl Méndez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Filosofia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

039-10

SECRETARIA

Facilitad de Humanidadee II M.C.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA D E C A N A Facultad de Humanidades - U.N.Sa.